

# H. Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

AÑO 2

GACETA MUNICIPAL NUMERO 13

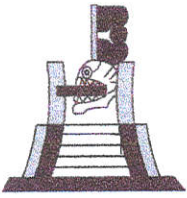
AGOSTO 2020.

**QUE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN VIII, IX Y XIII. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

## **C O N T E N I D O**

**“INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL”, QUE TUVO A BIEN APROBARSE MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO ORD/028/2020, ACUERDO ORD/028/2020-06, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2020.**





# H. Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**SECCIÓN:** SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO  
**NO. DE OFICIO:** PMZ/SHA/CO37/2020  
**ASUNTO:** CERTIFICACION

QUIEN SUSCRIBE **M. EN C. SALUD JAIME VELEZ LOZANO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO CONFORME A LA FACULTAD QUE LE CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EN SESIÓN DE CABILDO NUMERO ORD/028/2020, CELEBRADA EN FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS 10:00 HRS. EN SU PUNTO CONDUCTENTE, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:-----

-----**ACUERDO**-----

-----**ORD/028/2020-06**-----

PROPOSTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE NOMBRA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL. -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO 12 VOTOS A FAVOR.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL A LOS CC. HELDA KARINA NIETO NIETO, JUANA TOMASA ROMERO REYES, MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ORTIZ, XOCHITL JURADO CRUZ Y PLACIDO OLIVARES FLORES; POR UN PERIODO DE DIECIOCHO MESES, SURTIENDO EFECTO SU DESIGNACIÓN A PARTIR DE LA APROBACIÓN, EXPIDIÉNDOSELES SUS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 24 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. -----

